



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de agosto de 2014  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

#### I. Introducción

1. En su resolución 2119 (2013), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2014 y me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. En el presente informe se reseñan los principales acontecimientos registrados desde que se publicó mi informe de 7 de marzo de 2014 (S/2014/162) hasta el 29 de agosto de 2014 y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento de su mandato, establecido en las resoluciones del Consejo 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007), 1780 (2007), 1840 (2008), 1892 (2009), 1908 (2010), 1927 (2010), 1944 (2010), 2012 (2011), 2070 (2012) y 2119 (2013).

#### II. Información actualizada sobre la situación política y de seguridad

##### Situación política

2. En el inicio del período de que se informa se firmó el Acuerdo de El Rancho, tras un alentador proceso de diálogo realizado con la mediación de la Conferencia Episcopal de Haití y que reunió al Poder Ejecutivo, el Parlamento y los partidos políticos. Sin embargo, el resto del período estuvo caracterizado por las prolongadas negociaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo en relación con la aplicación del Acuerdo, en particular en lo concerniente al establecimiento de un consejo electoral y la promulgación de una ley electoral modificada; ambas cosas eran necesarias para organizar las elecciones locales y legislativas, que debían haberse celebrado mucho antes.

3. El Acuerdo dispuso un período de diez días dentro del cual se modificaría la ley electoral de 2013 para que pudieran celebrarse juntas y antes del 26 de octubre de 2014 las elecciones de las dos terceras partes del Senado, la totalidad de la Cámara de Diputados, los gobiernos municipales y los consejos locales. También instó a que el anterior Colegio Transitorio del Consejo Electoral Permanente se convirtiera en un nuevo Consejo Electoral Provisional, con un acuerdo de que cada poder del gobierno podría cambiar uno de sus tres candidatos. Una remodelación



parcial del Gabinete permitiría que se nombrara a representantes de los partidos políticos y de otros sectores de la sociedad.

4. El 21 de marzo, el Presidente, Michel Joseph Martelly, alabó públicamente el proceso de diálogo y afirmó el compromiso de su administración con la aplicación del Acuerdo. Sin embargo, varios agentes de la oposición, incluido un grupo de seis senadores, rechazaron el Acuerdo, argumentando que no se había tenido en cuenta su postura en la etapa de diálogo previa al Acuerdo. Habían argumentado a favor de una completa reorganización del Consejo Electoral, con nueve miembros nuevos reconocidos como independientes.

5. De conformidad con las disposiciones del Acuerdo, la Cámara de Diputados aprobó las enmiendas de la ley electoral el 1 de abril y el Poder Ejecutivo anunció un gabinete remodelado al día siguiente. Se nombró a siete ministros y diez secretarios de Estado nuevos. Si bien el Poder Ejecutivo afirmó que el nuevo gabinete constituía una señal de su compromiso con la apertura, ya que incluía a miembros de una mayor diversidad de partidos políticos, la oposición consideró mayoritariamente que no era suficientemente inclusivo. El 7 de abril, el Presidente tomó juramento a los miembros del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo, un requisito constitucional en consonancia con otra disposición del Acuerdo.

6. A pesar de estas medidas, la cuestión de la composición del Consejo Electoral seguía dividiendo el Poder Ejecutivo, los principales partidos políticos de la oposición y los parlamentarios de la oposición. Estos últimos se opusieron sistemáticamente a todos los intentos de someter a votación en el Senado la ley electoral enmendada, evitando en repetidas ocasiones que se alcanzara el *quorum* necesario. El estancamiento se debió a la idea, muy difundida, de que la influencia sobre los miembros del Consejo Electoral era un factor determinante del resultado de las elecciones.

7. De conformidad con lo exigido en el Acuerdo, el 6 de mayo el Presidente estableció el Consejo Electoral a través de un decreto presidencial. También reemplazó a uno de los tres miembros del Poder Ejecutivo. Dos de los nueve miembros designados se abstuvieron de participar en la ceremonia de investidura el 9 de mayo, aduciendo la falta de confirmación por el Parlamento de sus candidatos. El nombramiento el 12 de mayo de siete miembros impulsó más aún la polarización política en relación con las elecciones y dio lugar a una declaración conjunta de los partidos políticos de la oposición en la que se solicitó que el Consejo Electoral fuera creíble y equilibrado. Entretanto, continuaron las negociaciones al tiempo que se intensificaban los llamamientos de la comunidad internacional, así como de los partidos políticos, la sociedad civil y diversas organizaciones de derechos humanos, el sector privado y grupos religiosos, para que se llegara a una solución de avenencia sobre un Consejo Electoral más consensual.

8. El 9 de junio se llegó a un acuerdo para que el Parlamento y el Poder Judicial sustituyeran uno de los miembros del Consejo Electoral cada uno y, al mismo tiempo, se mantuviera a los considerados independientes por la oposición. Al día siguiente, el Presidente emitió una orden presidencial por la que se llamó a celebrar las elecciones y se fijó la fecha de la primera ronda para el 26 de octubre de 2014. Estos acontecimientos abrieron el camino para la investidura el 21 de julio de los restantes miembros del Consejo Electoral, uno de los cuales fue inmediatamente elegido como nuevo presidente. Sin embargo, el persistente descontento de los senadores de la oposición acerca de la composición de este órgano siguió

provocando cierta resistencia a la votación sobre la ley electoral en el Senado, lo que generó incertidumbre respecto del cumplimiento de los requisitos restantes antes de la celebración de elecciones.

9. El 11 de agosto, el Consejo Electoral envió una carta al Presidente en la que le informó que era técnicamente imposible organizar la primera ronda de las elecciones el 26 de octubre de 2014, debido a la falta de una ley electoral enmendada que proporcionara el marco jurídico necesario. En respuesta, el Poder Ejecutivo emprendió una serie de consultas con los líderes de ambas cámaras del Parlamento, el Consejo Electoral y algunos partidos políticos para llegar a un consenso sobre las medidas necesarias para garantizar la celebración de la primera ronda de las elecciones antes de fin de año.

10. Entretanto, se generó una controversia cuando un tribunal de Puerto Príncipe emitió el 13 de agosto una orden para que el ex Presidente Jean-Bertrand Aristide compareciera ante un juez de instrucción, después de que este no respondiera a una citación el día anterior. Esta última al parecer había sido emitida el 11 de agosto en relación con una investigación en curso acerca de supuestas irregularidades financieras cometidas durante su mandato. Sus abogados afirmaron que nunca había recibido la citación de comparecencia y el 13 de agosto dirigieron un escrito al juez por el que le solicitaron que aclarara la cuestión. Algunos miembros de la oposición denunciaron que la orden constituía una maniobra política.

#### **Evaluación de la seguridad**

11. La situación de seguridad se mantuvo relativamente estable, en particular en los cinco departamentos abandonados por el componente militar de la MINUSTAH (Grand-Anse, Nippes, Sur, Sudeste y Noroeste). Las estadísticas sobre los delitos reunidas por la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH demostraron una sólida tendencia a la baja en los secuestros, que disminuyeron un 74% en comparación con el mismo período en 2013, como resultado del desmantelamiento de una parte considerable de las redes de secuestros por las autoridades durante los últimos 24 meses. Sin embargo, en este período se observó un aumento del 24% en el número de homicidios (416 casos denunciados) en comparación con el mismo período en 2013. Esto obedece, en gran medida, a las controversias sobre el control territorial en barrios donde hay problemas de seguridad en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, donde se registró aproximadamente el 76% de los homicidios de Haití. El número de violaciones denunciadas (154 casos) fue ligeramente superior que en el mismo período de 2013 (147 casos).

12. El aumento en el número de homicidios confirma que, si bien la situación general de seguridad sigue siendo relativamente estable, continúa habiendo deficiencias subyacentes debido a la debilidad de las instituciones del Estado, la incertidumbre política y el gran número de haitianos que viven en la extrema pobreza. También refleja los desafíos a que se sigue enfrentando la policía nacional para disuadir la delincuencia en barrios problemáticos debido a la falta de personal, equipo y vehículos suficientes.

13. Las manifestaciones a raíz de las reclamaciones socioeconómicas (194 casos denunciados) aumentaron aproximadamente un 31% en comparación con el mismo período en 2013. Se reportó que 53 de esas manifestaciones habían sido violentas (caracterizadas por el uso de barricadas en los caminos y el lanzamiento de piedras), lo que representa un aumento del 96%. El número de manifestaciones motivadas

políticamente siguió siendo relativamente bajo (40 hechos denunciados), y estas fueron pacíficas en su mayor parte. La gran mayoría de las manifestaciones tuvo lugar en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, y se observó un aumento en el departamento de Nippes (46 manifestaciones).

14. El desempeño de la policía nacional en lo que respecta a los métodos de control de masas siguió mejorando durante el período sobre el que se informa. En el 50% de las manifestaciones se contó con la presencia de unidades especializadas de control de masas, en comparación con el 29% durante el mismo período en 2013. No obstante, en el 33% de las manifestaciones, la policía nacional siguió solicitando el apoyo operacional de la MINUSTAH, a modo de segunda línea de respuesta, en comparación con el 27% en 2013. Esto también refleja la mejora de la coordinación entre el componente de policía de la Misión y la policía nacional. Al mismo tiempo, la presencia de contingentes en apoyo a la policía a raíz de las manifestaciones mediante patrullas, así como en la eliminación de los obstáculos y la realización de reparaciones ligeras, se redujo del 32% al 8% de las manifestaciones.

### **III. Información actualizada sobre la situación económica y humanitaria y la recuperación**

15. Haití ha seguido avanzando en la reubicación de las personas desplazadas por el terremoto de 2010. Al 30 de junio de 2014, la zona metropolitana de Puerto Príncipe incluía 172 emplazamientos en los que vivían 103.565 desplazados internos. Desde 2010, el número de haitianos desplazados dentro del país ha disminuido aproximadamente en un 90%. Entre marzo y junio de 2014, se cerraron 71 emplazamientos, 70 de ellos en el marco de los programas de reubicación con el apoyo de los asociados en la labor humanitaria y 1, que afectó a 145 familias, debido al desalojo forzoso por un propietario de las tierras.

16. Sigue habiendo grandes necesidades y vulnerabilidades agudas. Las condiciones de los campamentos son deficientes, con un acceso desigual al agua y a los retretes, y las tasas generales de malnutrición aguda llegan al 12,5% en los campamentos. A pesar de la disminución registrada en los desalojos forzosos, no se han encontrado soluciones duraderas para aproximadamente 70.000 de las personas que todavía están desplazadas. Durante su visita a Haití, del 29 de junio al 5 de julio, el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos instó al Gobierno a avanzar hacia la aplicación de soluciones para los desplazados basadas en el desarrollo.

17. Los esfuerzos realizados por el Gobierno con el apoyo de los asociados internacionales han reducido considerablemente el número de víctimas de la epidemia de cólera. Según el Ministerio de Salud Pública y Población, al 20 de julio de 2014 la epidemia de cólera había causado la muerte de 8.570 personas e infectado a 705.084. En el primer semestre de 2014, los asociados que trabajan para eliminar el cólera habían llevado a cabo 165 respuestas a las alertas en 47 comunas, prestando asistencia a unas 112.000 personas mediante el suministro de agua, saneamiento y artículos de higiene. Se registraron 45 víctimas mortales y 6.406 casos sospechosos entre enero y junio de 2014, lo que representa una disminución del 82% en el número de casos en comparación con el mismo período de 2003.

18. Al 13 de agosto, el plan de acción humanitaria solo había recibido el 39% de los fondos necesarios (66 millones de dólares de los 168 millones de dólares que se necesitaban). Los sectores de la nutrición y la protección son los que menos recursos han recibido. El proceso de establecimiento de un llamamiento de transición ha comenzado. Esto permitirá que los problemas humanitarios se aborden mediante enfoques basados en el desarrollo.

19. En el período de que se informa se presentó el informe sobre los esfuerzos del país por cumplir Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondiente a 2013, en el que se describieron los progresos logrados en los últimos años en esferas tales como las tasas de asistencia escolar de los niños y las niñas, la mortalidad infantil, el acceso al agua y la reducción de la pobreza extrema. En relación con la situación macroeconómica, una misión de evaluación del Fondo Monetario Internacional visitó Haití en mayo de 2014 y estimó que la tasa de crecimiento anual sería de entre el 3% y el 4% para el ejercicio económico 2013/14.

## **IV. Actividades de la Misión**

### **Apoyo a las instituciones del Estado**

20. La Misión prestó apoyo técnico al Ministerio del Interior para la elaboración de una nueva estrategia sobre la reforma tributaria local. Esto incluyó la realización de cinco talleres departamentales organizados por los Ministerios de Economía y Finanzas y del Interior. Las recomendaciones resultantes de esas consultas se incluyeron en el presupuesto nacional para 2014/15, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados. La MINUSTAH también siguió prestando asesoramiento sobre la gestión integrada de las fronteras a la Administración de Aduanas de Haití y el comité interministerial contra el contrabando y la corrupción. Con el apoyo de la MINUSTAH, la Dirección de Vigilancia Aduanera finalizó el reclutamiento de 125 cadetes, que están llevando a cabo un programa de capacitación de seis meses de duración.

21. En abril, la MINUSTAH y los asociados de las Naciones Unidas, bajo la dirección de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, apoyaron el desarrollo de una estrategia de capacitación conjunta para fortalecer el sistema nacional de gestión de desastres. En julio de 2014, la Misión y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboraron un marco para proporcionar apoyo técnico conjunto al Ministerio del Interior, mediante el fomento de la capacidad de las delegaciones departamentales, la incorporación de la perspectiva de género en las cuestiones de gobernanza local y la prevención de los desastres naturales y la respuesta a ellos. Esos esfuerzos están en consonancia con el actual plan de consolidación de la Misión, que prevé la transferencia progresiva de las actividades de la MINUSTAH en los ámbitos mencionados.

### **Prestación de apoyo al proceso político**

22. Mi Representante Especial para Haití colaboró activamente con los interesados políticos nacionales para promover el diálogo y el consenso antes y después de la firma del Acuerdo de El Rancho. Trabajando en estrecha colaboración con los representantes de la comunidad internacional, la Misión llevó a cabo amplias actividades de diplomacia itinerante con los tres poderes, los partidos políticos y la sociedad civil para promover la organización de las elecciones, incluso en relación

con el nombramiento de los miembros del Consejo Electoral y la enmienda de la ley electoral. La MINUSTAH también defendió la aprobación de leyes fundamentales, como el presupuesto nacional para 2013/14 y la ley de lucha contra la corrupción, que fue promulgada por el Presidente el 7 de mayo.

### **Apoyo electoral**

23. El Gobierno y las Naciones Unidas establecieron una comisión conjunta de seguridad, logística y nacionalización, integrada por la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Consejo Electoral Provisional, la policía nacional, la MINUSTAH y el PNUD, a fin de facilitar la organización de las elecciones de 2014, así como la entrega gradual de las operaciones electorales a las autoridades. En apoyo de la campaña de inscripción electoral de la Oficina de Identificación Nacional, la MINUSTAH ofreció el transporte para 64 equipos móviles, ayudó a elaborar el plan de comunicaciones de la campaña, produjo y emitió un anuncio radiofónico e imprimió 10.000 carteles. También prestó asistencia operacional y equipamiento al Consejo Electoral, lo que incluyó oficinas prefabricadas, mobiliario y equipo de tecnología de la información. En junio se reactivaron los centros departamentales de apoyo electoral conjunto, y, junto con personal del Consejo Electoral y la policía nacional, se evaluaron la disponibilidad, la capacidad y la seguridad de los 1.492 centros de votación.

24. Del 25 de abril al 21 de junio, la MINUSTAH celebró 114 foros previos a las elecciones en los planos municipal o de distrito, para proporcionar educación cívica electoral y reforzar la implicación local en el proceso electoral.

### **Componente militar**

25. El componente militar de la MINUSTAH realizó 14.981 patrullas en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y 13.604 patrullas fuera de la capital. Más del 80% se realizó de forma independiente de la policía nacional, debido a que esta carecía de capacidad y equipo suficientes. Además, el componente militar llevó a cabo operaciones de cerco y búsqueda en las zonas más problemáticas del área metropolitana de Puerto Príncipe, en particular en Cité Soleil, La Saline y Carrefour (departamento del Oeste). Estas operaciones incluyeron la realización de patrullas y el establecimiento de puestos de control a fin de mantener la seguridad, reunir información y disuadir la actividad de las bandas delictivas. El componente militar también llevó a cabo operaciones de proyección y fortalecimiento, para las que emplearon fuerzas de reacción rápida en diversas zonas remotas. Estas operaciones tenían por objeto demostrar la capacidad de la Misión para responder con rapidez y reforzar las fuerzas nacionales por tierra y por aire.

26. Entre marzo y julio, el componente militar también participó en actividades de coordinación civil-militar, como la prestación de asistencia médica y la distribución de alimentos y agua para unos 270.015 beneficiarios. Esto representó una disminución de aproximadamente el 20% en esas actividades en comparación con el mismo período en 2013.

### **Policía**

27. Los oficiales de policía de la MINUSTAH emplazados en comisarías en todo el país siguieron prestando asesoramiento, orientación y apoyo a sus homólogos haitianos en operaciones conjuntas, patrullas y puestos de control. El componente de

policía continuó fortaleciendo la capacidad de la policía nacional en cuanto al reclutamiento y la selección de nuevos cadetes, la capacitación y la orientación para administradores de nivel medio y superior, al tiempo que prestó apoyo a la Dirección General de Inspección para mejorar la rendición de cuentas, la disciplina y el respeto de las normas y reglamentos. La Misión también impartió capacitación a la policía nacional en la gestión de las armas y municiones, las normas de control de armas pequeñas y la eliminación de municiones. La MINUSTAH amplió su estrategia de locales compartidos al centro de operaciones e inteligencia central y a la recién creada dependencia de planificación estratégica de la policía nacional en Puerto Príncipe, y siguió prestando apoyo a la iniciativa de policía de proximidad. Este apoyo ha dado resultados positivos en el desmantelamiento de las redes de secuestros.

28. Si bien la capacidad de la policía haitiana de luchar contra la delincuencia y llevar a cabo operaciones de control de masas ha mejorado visiblemente, lo limitado del número de efectivos y de su alcance geográfico sigue siendo motivo de preocupación. Se espera que para finales de 2014 la proporción de efectivos de policía con respecto a la población será de aproximadamente 1,15 agentes por cada 1.000 habitantes, lo que está muy por debajo del mínimo recomendado, que es de 2,22. Dado que las dos terceras partes de los efectivos de la policía nacional están en la capital, la proporción de las zonas rurales se acerca más a 0,5 agentes de policía por cada 1.000 habitantes. Para aumentar este porcentaje, continuaron las actividades de reclutamiento y adiestramiento de nuevos cadetes, de conformidad con el plan de desarrollo de la policía nacional. El 4 de mayo, una clase de 1.146 cadetes (incluidas 117 mujeres) inició un programa de formación básica de siete meses de duración, de conformidad con el requisito de un mínimo de 1.000 oficiales adicionales por año. Sin embargo, es necesario aumentar la capacidad de la escuela de policía a fin de dar cabida a promociones mayores, con miras a alcanzar la cifra de 15.000 agentes antes de 2016.

29. A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno y sus asociados internacionales, la policía nacional siguió dependiendo de la MINUSTAH para el suministro de apoyo logístico y operacional en una serie de esferas, incluidas las patrullas operacionales diarias y las actividades de disuasión en las zonas con mayor índice de delincuencia. Para hacer frente a este desafío, la MINUSTAH continuó llevando a cabo enérgicas operaciones conjuntas con la policía en zonas donde había problemas de seguridad, en particular en Cité Soleil, Simon Pelé y Martissant, con el fin de disuadir de la realización de actos de violencia y desmantelar las bandas. De marzo a agosto, las unidades de policía constituidas de la Misión llevaron a cabo más de 22.504 patrullas y 2.261 puestos de control, todos conjuntamente con la policía nacional, en consonancia con los esfuerzos por fortalecer la capacidad nacional.

### **Protección de los grupos vulnerables**

30. El personal uniformado de la MINUSTAH mantuvo su presencia en los campamentos de desplazados y en las comunidades urbanas frágiles donde las mujeres y los niños eran vulnerables a la delincuencia y la violencia sexual y por razón de género. Los efectivos y agentes de policía de la MINUSTAH llevaron a cabo 2.412 patrullas conjuntas en los campamentos de desplazados internos de Puerto Príncipe. Estas se realizaron de manera independiente de la policía haitiana, que no posee la capacidad para realizar patrullajes frecuentes en los campamentos, a menos que sea en respuesta a la denuncia de un delito. Además, la MINUSTAH, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, la policía y una

organización de la sociedad civil, llevó a cabo tres misiones sobre el terreno a las zonas fronterizas, a saber, Malpasse (departamento del Oeste), Belladère (departamento del Centro) y Anse-à-Pitres (departamento del Sudeste), para evaluar la capacidad de la policía de vigilar la efectividad de los derechos del niño y responder a las violaciones de dichos derechos, especialmente la violencia sexual y la trata.

### **Reducción de la violencia en las comunidades**

31. La MINUSTAH siguió ejecutando proyectos encaminados a reducir la violencia en las comunidades centrados en proporcionar alternativas socioeconómicas a la pertenencia a pandillas y las actividades delictivas conexas. Los proyectos se centraron en proporcionar oportunidades de empleo a los jóvenes en riesgo, proteger a los grupos vulnerables y promover el diálogo y la coexistencia pacífica a través de foros y actividades culturales.

32. La Misión prestó apoyo a 10 iniciativas de diálogo y foros culturales en Puerto Príncipe, y completó 27 proyectos de reducción de la violencia comunitaria por valor de 5,1 millones de dólares en favor de 25.368 beneficiarios directos. Se iniciaron otros 32 proyectos, valorados en 5,4 millones de dólares, incluidos cuatro de gran densidad de mano de obra, centrados en la infraestructura pública, la rehabilitación de canales y la ordenación de las cuencas hidrográficas. Se beneficiarán directamente de estos proyectos unos 33.700 miembros en riesgo de comunidades vulnerables y habrá 233.000 beneficiarios indirectos. Se registró una reducción del 46% en el número de homicidios en comparación con el mismo período en 2013 en Cité Soleil, barrio que tenía problemas de seguridad y donde la MINUSTAH llevó a cabo proyectos, patrullas y operaciones de seguridad.

### **Justicia**

33. La MINUSTAH adoptó una estrategia eficaz en función de los costos y con un efecto multiplicador para impulsar la reforma judicial a través de un enfoque basado en “jurisdicciones modelo” centrado en los tribunales de primera instancia de Puerto Príncipe, Cap-Haïtien y Les Cayes, que prestan servicios a más de un tercio de la población del país. La iniciativa tiene tres objetivos principales: asegurar el funcionamiento eficaz del sistema judicial en las jurisdicciones; reducir la prisión preventiva; y mejorar el acceso a la justicia. Esos objetivos se alcanzarán mediante la prestación de asistencia técnica, centrada en el fomento de la capacidad de los jueces, fiscales, secretarios judiciales y otras partes interesadas.

34. La MINUSTAH, en estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, siguió prestando apoyo a las operaciones en cinco oficinas de asistencia jurídica en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Entre abril y mediados de julio, las cinco oficinas se ocuparon de más de 1.915 casos judiciales. La MINUSTAH y el PNUD también trabajaron en apoyo del Consejo Superior del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para elaborar un conjunto de 117 plantillas y formularios de los actos judiciales, que se prevé que aceleren la tramitación de los casos judiciales, cuando haya sido aprobado oficialmente por el Ministro de Justicia. Además, la MINUSTAH apoyó la capacitación en la Escuela de la Magistratura de 39 estudiantes, 15 de ellos mujeres, que se graduaron como magistrados en mayo de 2014. La nueva clase estará formada por 60 estudiantes, la mitad de los cuales son mujeres.



### **Servicio penitenciario**

35. El hacinamiento, la prolongada prisión preventiva, la falta de personal sanitario cualificado y la insuficiencia de las asignaciones presupuestarias siguen siendo los principales problemas del sistema penitenciario. La tasa de hacinamiento al 1 de agosto de 2014 era de aproximadamente el 172%, con una población penitenciaria de más de 10.000 reclusos en comparación con una capacidad oficial de 5.958. Más del 70% de la población carcelaria total sigue estando formado por personas que se encuentran en prisión preventiva. El 10 de agosto, unos 300 reclusos se fugaron de la cárcel de Croix des Bouquets (departamento del Oeste), que acogía a casi 900 personas. Este incidente fue una muestra de las persistentes deficiencias del sistema penitenciario; sin embargo, es digno de mención que las autoridades, en particular con el apoyo de la MINUSTAH, adoptaron medidas prontamente, como el establecimiento de un plan de seguridad penitenciaria, el aumento de los puestos de control y las patrullas, las actividades conjuntas de inteligencia, la intensificación de la vigilancia de las fronteras y el aeropuerto, y la redistribución del personal penitenciario. Al 19 de agosto, unos 40 fugitivos ya habían sido capturados nuevamente, entre ellos un conocido detenido que había sido arrestado en mayo de 2012 por sospecharse que encabezaba una red de secuestros.

36. La MINUSTAH siguió abogando por un aumento de la implicación y la rendición de cuentas de los encargados de la adopción de decisiones en cuanto a las cuestiones vinculadas a las prisiones, incluidas reformas de la Dirección de Administración Penitenciaria en el marco del plan de desarrollo de la policía, al tiempo que proporcionaba apoyo técnico a la Dirección. Para hacer frente al hacinamiento en las cárceles, la Misión participó en los comités de seguimiento de la detención preventiva que examina si los reclusos pueden ser puestos en libertad. La MINUSTAH promovió la construcción y rehabilitación de celdas de detención en las cárceles de Fort Liberté (departamento del Nordeste) y Jérémie (departamento de Grand-Anse), para separar a las mujeres y los menores de edad de la población masculina. La Misión también prestó apoyo a la capacitación de 65 oficiales penitenciarios y 18 trabajadores sociales de las prisiones, y financió un programa de atención de la salud mental para los reclusos que la necesitaran.

### **Derechos humanos**

37. La Misión siguió ocupándose de la investigación y presentación de informes sobre violaciones de los derechos humanos. Se hicieron algunos progresos en los juicios de los acusados de violaciones graves de los derechos humanos. A principios de mayo, el nuevo juez de instrucción nombrado por el Tribunal de Apelación comenzó las audiencias de las víctimas en el caso del ex Presidente Jean-Claude Duvalier. En el caso del asesinato, en el año 2000, del periodista Jean Dominique, un sospechoso buscado desde 2004 fue detenido en el extranjero y entregado a las autoridades haitianas en junio. El veredicto dictado en la reapertura del juicio de 14 agentes de la policía de Haití acusados de asesinato y complicidad en la matanza de 12 detenidos en la prisión de Les Cayes (departamento del Sur) en 2010 fue anulado, sin embargo, lo que genera preocupación sobre la impunidad. Solo fue condenado un agente de policía en ausencia.

38. Con la asistencia técnica de la MINUSTAH, y tras la celebración de consultas con diversas organizaciones de la sociedad civil, en marzo de 2014 Haití presentó el informe inicial al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Del

15 al 22 de julio, la MINUSTAH facilitó la visita del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití.

### **Cuestiones de género**

39. En consonancia con los esfuerzos de la MINUSTAH por promover la participación política de la mujer, la Misión, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUD, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales y el National Democratic Institute organizaron conjuntamente un curso práctico sobre la participación de la mujer en las elecciones, que contó con la presencia de más de 100 representantes de partidos políticos y organizaciones de mujeres.

40. Los casos de violencia sexual y por razón de género siguieron siendo insuficientemente denunciados y sus responsables continuaron siendo enjuiciados con poca frecuencia. La MINUSTAH siguió impartiendo capacitación a los agentes de policía para prevenir estos casos y responder a ellos, y amplió su programa a los jueces y fiscales. Se construyeron y renovaron espacios de oficinas para recibir denuncias de violencia sexual y por razón de género en cuatro comisarías de policía con el apoyo de la MINUSTAH. Además, la MINUSTAH y la Organización Internacional para las Migraciones contribuyeron a la construcción de un centro dedicado concretamente a los supervivientes de casos de violencia sexual y por razón de género dentro del hospital público del departamento del Norte, que beneficiará a un máximo de 700 víctimas por año.

### **Protección de los niños**

41. Haití ha hecho progresos considerables en la promoción de la legislación de protección de los niños durante el período de que se informa. La legislación contra la trata de personas y sobre la paternidad, la maternidad y el linaje se promulgó a principios de junio. Haití también ratificó los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, el Gobierno, en consulta con los asociados para la protección del niño, ha preparado legislación sobre la reforma de los servicios sociales responsables de la protección del niño y un código de protección del niño, que se presentarán al Parlamento antes del fin de la legislatura actual. La MINUSTAH recibió 183 denuncias de violaciones de los derechos del niño, un poco menos que durante el anterior período de que se informó. Los informes fueron transmitidos cada semana a la policía nacional para que les diera seguimiento.

### **VIH/SIDA**

42. La MINUSTAH y los organismos de las Naciones Unidas apoyaron la finalización de la revisión del plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en colaboración con diversas organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas, apoyó un estudio sobre el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA en las comunidades religiosas en tres departamentos. La MINUSTAH también apoyó la ejecución de un proyecto de prevención de la violencia sexual y el VIH en cinco regiones, que llegó a 246 participantes (75 hombres y 171 mujeres) de diversas asociaciones de personas que viven con el VIH/SIDA, organizaciones de mujeres y jóvenes y grupos de personas lesbianas, gais, bisexuales y trans. Para promover la adopción de la legislación pendiente sobre concienciación sobre el

VIH/SIDA, la Misión facilitó una serie de reuniones de trabajo con las comisiones de salud del Senado y de la Cámara de Diputados, en asociación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

### **Proyectos de efecto rápido**

43. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH finalizó 56 proyectos de efecto rápido. Estos se centraron, entre otras cosas, en el fortalecimiento del estado de derecho y la buena gobernanza mediante la capacitación y la construcción o rehabilitación de tribunales de paz, alcaldías y comisarías de policía; iniciativas de mitigación del cólera, con 12 proyectos para facilitar el acceso a agua potable a alrededor de 67.000 beneficiarios y 1 proyecto de construcción de un centro de tratamiento del cólera para unos 200.000 beneficiarios; la instalación de alumbrado público en barrios vulnerables; proyectos de mejora de infraestructura pública, como un centro municipal de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia; campañas de sensibilización sobre la educación cívica y las políticas públicas llevadas a cabo en el marco de tres proyectos sobre medios de subsistencia; y la capacitación de alrededor de 2.000 representantes de la sociedad civil. Para el 30 de junio de 2014, la Misión había asignado los 5 millones de dólares incluidos en el presupuesto para proyectos de efecto rápido para 2013/14 y había iniciado otros 109 proyectos.

### **Conducta y disciplina**

44. Durante el período de que se informa, se impartieron sesiones de capacitación sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales a 1.589 integrantes de la Misión. La MINUSTAH también llevó a cabo su campaña de sensibilización permanente por medio de carteles y medios de difusión electrónicos. Se registró un total de 48 denuncias de faltas de conducta en la MINUSTAH durante el período de que se informa. De ellas, 4 estaban relacionadas con la explotación y el abuso sexuales, en comparación con 7 registradas en el mismo período de 2013.

### **Información pública y difusión**

45. Como parte de la estrategia de la MINUSTAH dirigida a promover un entorno pacífico para las elecciones, la Misión utilizó la radio, actividades de divulgación y vídeos para difundir mensajes de no violencia, juego limpio y participación cívica durante las proyecciones gratuitas de los partidos de la Copa Mundial de Fútbol y las transmisiones en vivo en la emisora de radio de la Misión. Con el apoyo de la Misión, un grupo de teatro con sede en Haití llevó a cabo, una serie de actividades de sensibilización y emprendió una gira por todo el país en el marco de la campaña “Elijamos la Paz”. Con ocasión del Día Mundial de la Prensa, 50 profesionales nacionales de los medios de comunicación y 30 estudiantes de periodismo participaron en el primero de una serie de cursos prácticos realizados por la MINUSTAH y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre el papel de la prensa en una sociedad democrática.

### **Apoyo a la Misión**

46. A la luz del plan de consolidación en curso, la MINUSTAH siguió ofreciendo programas de fomento de la capacidad para el personal de contratación nacional. La

Misión también comenzó el ejercicio económico 2014/15 con la puesta en marcha de la fase de Ampliación 1 de Umoja, de la cual es el piloto mundial.

## **V. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo**

### **Coordinación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país**

47. El equipo de las Naciones Unidas en el país siguió desarrollando y aplicando nuevos programas conjuntos en consonancia con el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas, que cuenta con el respaldo del Gobierno. Se están llevando a cabo cuatro programas conjuntos, que abarcan la prevención para terremotos; el apoyo a la reconstrucción de viviendas; la rehabilitación de barrios afectados por los terremotos y el reasentamiento voluntario de las familias desplazadas; y la transformación de productos lácteos. Al 30 de junio, la tasa de desembolso de los proyectos de las Naciones Unidas financiados con cargo al Fondo de Reconstrucción de Haití era del 89%. Durante el período de que se informa, la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país empezaron a revisar el marco estratégico integrado a fin de que reflejara mejor el actual contexto nacional y la reconfiguración del sistema de las Naciones Unidas en Haití.

48. La primera reunión nacional del comité para la eficacia de la ayuda tuvo lugar el 25 de marzo, con el objetivo de poner en práctica el marco para la coordinación de la ayuda externa. El Gobierno y sus asociados convinieron en una hoja de ruta para la conclusión de la reforma de la gestión de las finanzas públicas, la continuación de los esfuerzos tendientes a fortalecer la capacidad de las dependencias de planificación y temáticas, y la simplificación del marco de coordinación.

49. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al proceso de diálogo enclavado a nivel binacional entre Haití y la República Dominicana, asesorando al Gobierno haitiano sobre las cuestiones planteadas por los dos países, como el control de las fronteras, la política de migración, el comercio y la protección del medio ambiente. El 10 de julio, la comisión bilateral de alto nivel celebró su tercera reunión hasta la fecha, que fue seguida de una reunión conjunta entre los Presidentes de Haití y de la República Dominicana el 22 de julio, a la que también asistió el Presidente del Consejo Europeo. Ambas reuniones se celebraron en la República Dominicana y reflejaron el compromiso de los países de fortalecer sus relaciones bilaterales.

### **Actividades de las Naciones Unidas para eliminar la epidemia de cólera**

50. El Comité de Alto Nivel para la Eliminación del Cólera, que establecí con el Primer Ministro para coordinar la respuesta de la comunidad internacional a la epidemia de cólera, celebró su primera reunión en Puerto Príncipe el 27 de mayo. En la sesión inaugural, a la que asistió el Primer Ministro y que fue copresidida por mi Representante Especial, el Comité respaldó la puesta en marcha de una campaña de saneamiento total diseñada para llegar a 3 millones de personas en los cinco años siguientes en las zonas rurales, con intervenciones de importancia crítica en materia de saneamiento e higiene. El 9 de julio se celebró una segunda reunión, durante la cual el Comité convino en que su labor se centraría en la elaboración de un enfoque conjunto con respecto a la prestación de asistencia socioeconómica a las personas afectadas por el cólera. El 14 de julio, durante mi visita a Haití de dos días de

duración, puse en marcha la campaña en una zona rural de Hinche (departamento del Centro), junto con el Primer Ministro. Asimismo, anuncié el comienzo inminente de la segunda fase de una campaña de vacunación dirigida a más de 200.000 personas.

## **VI. Información actualizada sobre la reducción de los efectivos y la reconfiguración de la Misión**

51. El componente militar siguió reduciendo su personal con arreglo a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 2119 (2013). La MINUSTAH logró que sus efectivos ascendieran a lo contemplado en su mandato, 5.021 soldados el 30 de junio, lo que supuso una reducción del 15% aproximadamente en la dotación de personal uniformado de la Misión. En marzo se retiró el componente marítimo uruguayo; la compañía de ingenieros de Indonesia abandonó el país en abril; los batallones nepaleses y jordanos fueron repatriados en febrero y marzo, respectivamente; y los dos batallones del Uruguay restantes se fusionaron en una sola unidad, de menor tamaño. A fecha de 1 de julio, el componente militar estaba integrado por 21 compañías de infantería y 2 compañías de ingenieros conjuntas, y no quedaba ninguna capacidad marítima.

52. La reducción de los efectivos de la Misión también condujo a la consolidación del apoyo logístico en cuatro centros regionales (Puerto Príncipe, Gonaïves, Cap-Haïtien y Les Cayes). Al 1 de julio, existían cinco oficinas de enlace en Jérémie, Miragoâne, Port-de-Paix, Fort-Liberté e Hinche, que dependían de cinco oficinas regionales. Las oficinas de enlace desempeñan un número limitado de funciones en materia de fomento de la capacidad, seguimiento y mediación, y cuentan con una plantilla reducida. Para el 1 de julio de 2015 se habrán cerrado, lo que reducirá la presencia de la Misión, en consonancia con su proceso de consolidación, y generará importantes economías.

53. Habida cuenta del proceso de consolidación de la Misión y de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2119 (2013) del Consejo de Seguridad, en mi informe anterior al Consejo señalé cinco posibles configuraciones para la presencia en Haití después de 2016. En el debate posterior sobre la MINUSTAH, en marzo, algunos miembros del Consejo me solicitaron que formulara recomendaciones sobre cómo y cuándo transcurriría una transición óptima de la MINUSTAH, hacia una nueva configuración. Con ese fin, envié una misión de evaluación estratégica a Haití en junio de 2014, bajo la orientación general del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para que celebrara consultas amplias con los principales interesados nacionales e internacionales, el personal directivo superior de la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

54. Las conclusiones revelan que es conveniente que las Naciones Unidas sigan apoyando a las instituciones de Haití hasta el próximo ciclo electoral y el establecimiento de una nueva administración (con los buenos oficios de la Misión y su apoyo a la estabilización, los derechos humanos y el estado de derecho) para preservar los logros alcanzados hasta ahora y habida cuenta de la importancia de una transición política pacífica en 2015. Liquidar la MINUSTAH en esta etapa sería prematuro y limitaría la capacidad para planificar y ejecutar la respuesta ante cualquier situación de inestabilidad asociada con el período previo a las elecciones presidenciales, en un momento en que la situación de seguridad sigue siendo frágil,

la policía nacional todavía no ha alcanzado la dotación prevista y la fuerza continúa desarrollando su capacidad para mantener la estabilidad en todo el país.

55. Como se ha señalado, el número de policías por habitante en Haití a fines de 2014 seguirá siendo muy inferior a la media mundial. Entre las cuestiones preocupantes figuran, además del limitado alcance geográfico de la policía, la falta de recursos humanos y materiales, así como los todavía débiles sistemas de gestión. Esto quedó demostrado por el hecho de que, en los últimos seis meses, la policía siguió necesitando el apoyo de los componentes militares y policiales de la MINUSTAH para controlar más de un tercio de las manifestaciones y luchar contra la delincuencia en las zonas donde hay problemas de seguridad. Si bien es innegable que ha hecho progresos, la policía todavía no puede garantizar por sí sola la seguridad en todo el país, en particular si se enfrenta a dificultades adicionales, como puede ocurrir durante los períodos electorales. Cabe destacar que, desde las elecciones de 2011, el número de efectivos uniformados de las Naciones Unidas ha disminuido un 42%, mientras que la dotación de la policía nacional ha aumentado un 18,7%. Incluso si se mantuvieran los niveles actuales de personal uniformado de las Naciones Unidas, durante las próximas elecciones disminuiría considerablemente la capacidad para llevar a cabo varias tareas relacionadas con las elecciones.

56. Si bien la retirada de la Misión, en esta etapa, podría contribuir a crear un vacío de seguridad y afectar a la prestación de servicios en situaciones de emergencia, resulta realista profundizar el actual proceso de consolidación basada en las condiciones imperantes, habida cuenta de la mayor profesionalización de la policía y la progresiva estabilización del entorno de seguridad. Esto supondría consolidar aún más el actual componente militar para ayudar al Gobierno solo cuando una situación o amenaza excediera la capacidad de las autoridades nacionales, con el apoyo del componente de policía de la Misión, para restablecer el orden. Se lograría mediante el mantenimiento de una fuerza de dos batallones compuestos por 2.370 efectivos, con elementos de apoyo, desplegados en los departamentos del Norte y el Oeste, para apoyar a la policía cuando fuera necesario. Esta reducción entraría en vigor en junio de 2015, dependiendo de la situación de seguridad. La policía nacional podría contar con el apoyo del componente militar hasta las elecciones presidenciales de 2015 y la asunción de un nuevo Gobierno. En ese momento, la fuerza podría reducirse aún más, posiblemente a un batallón, de nuevo en función de la situación de seguridad imperante en el momento.

57. Dado que las actividades de estabilización y fortalecimiento institucional de la Misión se centran en la policía nacional, el componente de policía debería mantenerse a unos niveles próximos a los actuales, con una dotación autorizada de hasta 2.601 agentes. Sin embargo, para no promover la dependencia, la Misión no desplegaría unidades de policía constituidas a zonas que no cuenten con ellas en la actualidad, a menos que la situación de seguridad lo justifique. La presencia de unidades en cada departamento puede lograrse mediante el traslado de las capacidades existentes, sin aumentar la dotación de efectivos de policía de las Naciones Unidas.

58. Esta consolidación profundizada también entrañaría una reducción de la huella física y de personal de la Misión, más allá de la de los contingentes, a través de una retirada gradual de las esferas que requieren una estrategia de desarrollo a más largo plazo de lo que permite el ciclo de vida de una misión de mantenimiento de la paz.

Entre las posibles esferas de retirada progresiva pero prudente figuran la consolidación de instituciones no relacionadas con el estado de derecho, la descentralización, la preparación para casos de desastre y respuesta a ellos y, posiblemente, la asistencia técnica electoral.

59. Para asegurar la complementariedad de los esfuerzos, es necesario un amplio plan de transición entre la MINUSTAH, los asociados de las Naciones Unidas y el Gobierno. En este contexto, el marco estratégico integrado sirve de plataforma para una mayor armonización entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y las secciones sustantivas de la Misión. Está en marcha un proceso de planificación estratégica con la participación de la MINUSTAH y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de detectar esferas concretas de colaboración o ámbitos en los que podría aumentar la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. En este contexto, será fundamental garantizar un apoyo financiero y político sostenido para las principales esferas de la consolidación de la paz.

## **VII. Aspectos financieros**

60. En su resolución 68/289, la Asamblea General consignó la suma de 500.080.500 dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la MINUSTAH después del 15 de octubre de 2014, el costo de mantener la Misión se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea. Al 5 de agosto, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MINUSTAH ascendían a 141,5 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz hasta esa fecha ascendía a 4.093 millones de dólares. Al 5 de agosto, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían a 15,2 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos de los contingentes y del equipo de su propiedad correspondientes al período hasta el 30 de abril, de conformidad con el calendario trimestral de pagos.

## **VIII. Observaciones**

61. Los días 14 y 15 de julio, efectué mi quinta visita a Haití como Secretario General. Me reuní con una amplia diversidad de haitianos, incluidos el Presidente, el Primer Ministro, parlamentarios, jueces, agentes de policía y representantes de la sociedad civil, y viajé a las zonas rurales. La visita me dejó la gran impresión de que en los últimos diez años se han hecho progresos considerables en Haití, entre otras cosas con el apoyo de las Naciones Unidas, así como para superar uno de los terremotos más devastadores de la historia. La situación de seguridad ha mejorado, se siguen fortaleciendo las instituciones clave, un mayor número de desplazados ha podido salir de los campamentos establecidos para las víctimas del terremoto, y se ha progresado en la eliminación de la epidemia de cólera. Sin embargo, sigue habiendo graves problemas que hacen que los progresos realizados sean frágiles y susceptibles de retrocesos.

62. Me preocupa especialmente la posibilidad de que el camino hacia una transición política pacífica sufra una regresión. La celebración de elecciones

inclusivas en 2014 es esencial para la continuidad del Parlamento en 2015, para consolidar la democracia y el estado de derecho y para promover el desarrollo socioeconómico, una condición necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población y lograr una estabilidad duradera. En mi informe anterior, alenté a todas las fuerzas políticas de Haití a que fomentaran un diálogo político que condujera a la celebración en 2014 de las elecciones pendientes desde hace mucho tiempo, mensaje que también reiteraré en las reuniones con funcionarios haitianos y fuerzas políticas durante mi visita.

63. El proceso de diálogo entre los haitianos, así como los acuerdos alcanzados sobre la composición del Consejo Electoral, son acontecimientos positivos y demuestran una voluntad de hacer frente a la persistencia de las diferencias entre las fuerzas políticas. Lamentablemente, a solo cuatro meses del fin de 2014, aún no se han tomado las últimas medidas necesarias para celebrar elecciones en 2014, ya que las enmiendas introducidas en la ley electoral siguen pendientes de aprobación por el Senado. Corresponde a todos los interesados haitianos, en todos los niveles, adoptar las medidas necesarias para avanzar hacia la organización de elecciones. Una vez más hago un llamamiento a los dirigentes haitianos de todo el espectro político para que superen sus diferencias y garanticen la celebración de elecciones inclusivas y transparentes en 2014, atendiendo al interés supremo de su país.

64. La MINUSTAH, junto con el PNUD, proporciona asistencia técnica al Consejo Electoral y está dispuesta, como antes, a prestar apoyo para la seguridad y las operaciones logísticas para los comicios. A pesar de ello, habida cuenta de la consolidación de la Misión, las instituciones haitianas deben hacerse plenamente responsables de la organización y celebración de las elecciones. Acojo con beneplácito la contribución del Gobierno al presupuesto electoral y las conversaciones que mantiene con la MINUSTAH sobre la transferencia de las funciones de logística electoral a las autoridades haitianas en las próximas elecciones en algunos departamentos seleccionados en función del tamaño del cuerpo electoral y de la situación de seguridad local, en la medida de lo posible.

65. Me siento alentado por el hecho de que la violencia haya disminuido en general. La situación actual en materia de seguridad se caracteriza por las amenazas para el orden público relacionadas principalmente con la delincuencia, la violencia de las bandas y los disturbios civiles organizados o espontáneos, desatados por agravios políticos o económicos. También se ha registrado un notable aumento de las capacidades y la profesionalidad de la policía nacional, gracias al compromiso del Gobierno de desarrollar y fortalecer esta institución. Tengo la esperanza de que el objetivo de una fuerza de policía formada por 15.000 agentes pueda ser logrado a más tardar en 2016, como se prevé en el plan de desarrollo de la policía nacional. No obstante, el apoyo financiero sostenido y el compromiso del Gobierno y los Estados Miembros siguen siendo necesarios para lograr una fuerza de policía plenamente profesional fiable, sostenible y responsable, así como la reforma penitenciaria.

66. Insto al Gobierno a que siga fortaleciendo, con el apoyo de la comunidad internacional, las instituciones del estado de derecho del país, que son otro importante punto de referencia para la estabilización de Haití. Cabe encomiar progresos como el funcionamiento de la Oficina del Defensor del Pueblo, la promulgación de legislación sobre la lucha contra la corrupción y los avances en las investigaciones judiciales sobre los delitos graves cometidos en el pasado. No



obstante, la justicia, los derechos humanos y las instituciones penitenciarias siguen siendo frágiles y pueden sufrir retrocesos. Si bien es positivo que se hayan establecido mecanismos de supervisión clave, estos siguen siendo débiles y continúan necesitando apoyo presupuestario, técnico y logístico.

67. Durante mi visita a Haití, el Primer Ministro y yo pusimos en marcha la campaña de saneamiento total, que será fundamental para frenar la propagación del cólera. Las Naciones Unidas están colaborando con el Gobierno a través de un nuevo comité conjunto de alto nivel para apoyar la aplicación del Plan Nacional para la Eliminación del Cólera. En la actualidad, Haití está en vías de vencer en la lucha contra esta enfermedad, y el número de casos es el más bajo desde que empezó el brote. En otros entornos difíciles en todo el mundo se ha logrado acabar con las epidemias de esta enfermedad, y exhorto a los donantes a que proporcionen la financiación necesaria para que ocurra lo mismo en Haití.

68. Haití se encuentra en una encrucijada importante para la consolidación de la estabilidad y la democracia. Es fundamental que los dirigentes y las fuerzas políticas del país se impliquen para garantizar la consolidación de los avances logrados en los últimos años, dejar a Haití firmemente asentado en el camino hacia una estabilidad duradera y el desarrollo económico, y lograr que los haitianos asuman mayores responsabilidades a la hora de dirigir a su país en ese sentido. Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir siendo un asociado de Haití en este proceso, con una función de apoyo.

69. El proceso de reducción de la MINUSTAH se halla ahora en su tercer año. Se han logrado importantes avances y la consolidación de la Misión debería reflejar la realidad sobre el terreno. Al mismo tiempo, todavía se necesita una presencia suficiente para ayudar a las instituciones haitianas a hacer frente a los riesgos de seguridad, en particular en el contexto del próximo ciclo electoral y de la continuación del desarrollo de la policía nacional. La mayor inestabilidad que plantean las elecciones y la importancia de garantizar una transición política pacífica, así como de la todavía escasa capacidad de la policía nacional para garantizar la estabilidad en todo el país, generan una evidente necesidad de mantener una fuerza de reacción rápida, además de un componente de policía, hasta las elecciones presidenciales de 2015 y la asunción de un nuevo Gobierno.

70. Recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Misión un año más, hasta el 15 de octubre de 2015. El mandato debería reflejar la mejora de la estabilización del país, aunque siga siendo frágil, y profundizar, en función de las condiciones imperantes, el proceso de consolidación, por el cual la participación de la Misión se irá reduciendo y las responsabilidades se transferirán a las autoridades nacionales, con el apoyo de los asociados internacionales y bilaterales.

71. Concretamente, recomiendo una reducción de la MINUSTAH en dos etapas, sobre la base de un examen de la estabilidad general, la situación en materia de seguridad y la capacidad de la policía nacional. Como primera medida, propongo una reducción de los efectivos militares a 2.370 efectivos para junio de 2015. Este elemento residual incluiría el cuartel general de la fuerza con sus elementos de apoyo, dos batallones mecanizados, una compañía de ingenieros, un hospital de nivel II y una flota aérea revisada para garantizar una capacidad suficiente de transporte aéreo. Como segundo paso, la fuerza podría reducirse aún más, y pasaría a estar formada por un batallón con unidades de apoyo tras las elecciones presidenciales de 2015 y la asunción de un nuevo Gobierno, en función de la

situación en el momento. Tengo la intención de mantener informado al Consejo de Seguridad a través de mis próximos informes sobre la MINUSTAH.

72. Con esta capacidad reducida, el componente militar prestaría asistencia a las instituciones haitianas solo cuando una situación superara la capacidad de la policía nacional para restablecer el orden, con el apoyo del componente de policía de la MINUSTAH. El componente militar también tendría menos capacidad para atender a las necesidades de disuasión y de seguridad, o prestar apoyo logístico para las elecciones y los desastres naturales. Al mismo tiempo, el apoyo de la MINUSTAH a la policía nacional se centraría cada vez más en mejoras cualitativas y en la adopción de instrumentos de supervisión y evaluación cuantificables para asegurar la sostenibilidad de las actividades de fomento de la capacidad.

73. Hago hincapié en que, dado que la MINUSTAH colabora con todos los asociados en la planificación de la transición, el aumento de la participación del Gobierno, de todo el sistema de las Naciones Unidas y de otras partes en tareas realizadas actualmente por la Misión dependerá de la disponibilidad de recursos suficientes y sostenidos.

74. Para concluir, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial, Sandra Honoré, por los servicios prestados en apoyo a Haití en un momento en que se está reconfigurando la Misión. También quisiera dar las gracias a las mujeres y los hombres de la MINUSTAH, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus colaboradores por su continua dedicación y compromiso con la estabilidad y el desarrollo de Haití.

## Anexo I

### **Avances en la consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**

1. En mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 8 de marzo de 2013 (S/2013/139), detallé el plan de consolidación basado en condiciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, en el que se establecen cuatro parámetros de estabilización que constituyen el marco para la consolidación de la Misión. Presento aquí información actualizada sobre los avances realizados durante el período de que se informa.

#### **Desarrollo de la policía**

2. En mayo de 2014, el número de efectivos de la policía nacional ascendía a 10.963 agentes en servicio activo (incluidas 899 mujeres, el 8,2%), con el apoyo de aproximadamente 1.800 funcionarios administrativos. Del total de la fuerza de policía, 6.304 agentes (el 57,5%) estaban asignados a funciones policiales generales en todo el país y 4.659 (el 42,5%), a unidades especializadas.

3. Aproximadamente la tercera parte de los agentes de la policía nacional estaban desplegados fuera del área metropolitana de Puerto Príncipe. De la 24ª promoción, de la que se graduaron 1.058 agentes en diciembre de 2013, 525 fueron desplegados en las regiones (incluidos 350 en el departamento del Oeste) y 533 en unidades especializadas.

4. Tras la graduación de los cadetes de la 25ª promoción, que comenzó sus siete meses de capacitación en mayo, la policía nacional contará con unos 12.000 agentes.

5. Aparte de formación policial básica, la escuela nacional de policía ofrece formación en el servicio a 518 agentes e inspectores de la policía nacional de todos los departamentos, formación especializada a 111 agentes de respuesta de emergencia y a 396 agentes de orden público, y sesiones de formación de instructores sobre inteligencia, orden público, acción en casos de emergencia y policía de proximidad.

6. La capacitación avanzada para agentes superiores resultó en la graduación, el 23 de julio, de la segunda promoción de 36 comisionados (incluidas 2 mujeres), que realizaron cursos sobre logística y gestión de activos, entre otras cosas. Durante el período que se examina, se recibieron 116 vehículos y motocicletas nuevos.

7. Para el ejercicio económico 2014/15, el proyecto de presupuesto de la policía nacional es de 203,41 millones de dólares, lo que supone un aumento del 32% respecto al presupuesto de 2013/14. Este proyecto de presupuesto fue presentado al Parlamento el 30 de junio.

#### **Fomento de la capacidad electoral**

8. No se respetaron los plazos previstos en la Constitución, en vista de las constantes demoras en la celebración de las elecciones locales y legislativas.

9. A pesar de que no se estableció un consejo electoral permanente, el 6 de mayo de 2014 se constituyó un consejo electoral provisional, el cual publicó el calendario electoral el 9 de junio. Antes de la investidura de todos sus miembros el 21 de julio,

este órgano puso en marcha una serie de operaciones electorales, con sujeción al examen por parte del nuevo consejo.

10. La comisión sobre seguridad, logística y nacionalización formada por el Gobierno y las Naciones Unidas se reunió diez veces para examinar un plan integrado de seguridad, la capacitación en cuestiones electorales para jueces, fiscales y agentes de seguridad electoral y el traspaso progresivo de las responsabilidades electorales a las instituciones nacionales.

11. El Gobierno de Haití cumplió su promesa de financiar la tercera parte del presupuesto electoral provisional y ha desembolsado hasta la fecha unos 13,5 millones de dólares al fondo fiduciario de donantes múltiples para cuestiones electorales administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

12. El 27 de marzo de 2014, la Misión completó una serie de 65 grupos de discusión en todo el país sobre la ley electoral de 2013, con el fin de reforzar el compromiso nacional con el proceso electoral.

### **Estado de derecho y derechos humanos**

13. En junio de 2014, el Consejo Superior del Poder Judicial aprobó su reglamento interno.

14. La capacidad del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo para hacer frente a un aumento de la carga de trabajo siguió siendo insuficiente, a pesar de la toma de juramento de los diez miembros del Tribunal por el Presidente de Haití en abril de 2014, después de siete meses de retraso.

15. La Dirección General de Inspección de la policía nacional publicó su informe de investigación sobre diversas faltas de conducta y violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes de policía. Fueron expulsados 24 agentes.

16. El proceso conjunto de investigación de antecedentes de la policía nacional está avanzando y 6.197 agentes de policía y miembros del personal civil han sido certificados. Se continuaron investigando los antecedentes del resto del personal de la policía nacional, con 2.886 casos en examen y 4.065 casos que aún no han sido examinados.

17. La Misión ha alentado una redacción unificada del código penal revisado, y antes del fin de 2014 se espera que se presente un solo texto jurídico ante el Parlamento.

18. Tras la promulgación de la legislación sobre la lucha contra la corrupción en mayo, la Dependencia Nacional de Lucha contra la Corrupción reforzó su capacidad para investigar los casos.

### **Cuestiones clave de gobernanza**

19. Mi Representante Especial ejerció sus buenos oficios para promover el diálogo entre las principales partes interesadas nacionales centrado en la celebración de las elecciones y la continuación del funcionamiento de las instituciones democráticas.

20. Del 25 de abril al 21 de junio, en su empeño por promover el diálogo y la participación cívica, la Misión organizó 114 foros preelectorales a nivel municipal o de los distritos en todo el país. Asistieron a los foros aproximadamente 6.915 personas, entre ellas 1.661 mujeres.

21. Los participantes en el proceso de diálogo entre haitianos llegaron a un consenso sobre la necesidad de enmiendas constitucionales, pero no se puso en marcha ningún proceso de reforma.

## Anexo II

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:  
países que aportan personal y contingentes militares  
(al 10 de agosto de 2014)**

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Contingentes</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina		10	39	517	566
Bolivia (Estado Plurinacional de)		3	15	191	209
Brasil		18	16	1 327 <sup>a</sup>	1 361 <sup>b</sup>
Canadá	2	3		2	7
Chile		5	12	394	411
Ecuador		1	1	55	57
El Salvador		1		34	35
Estados Unidos de América		9			9
Filipinas	1	1	11	145	158
Guatemala		5	11	122	138
Honduras				38 <sup>c</sup>	38
Indonesia		2			2
Jordania		9			9
Nepal		10			10
Paraguay		3	4	109	116
Perú		6	18	349	373
República de Corea	1	1			2
Sri Lanka		11		850	861
Uruguay		9	31	571	611
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>107</b>	<b>158</b>	<b>4 704</b>	<b>4 973</b>

<sup>a</sup> Incluido un boliviano asignado al contingente del Brasil.

<sup>b</sup> El Comandante de la Fuerza está empleado con un contrato con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por lo que no se incluye en la dotación.

<sup>c</sup> Adscrito al batallón chileno.

## Anexo III

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:  
composición y dotación del componente de policía  
(al 31 de julio de 2014)**

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina	1	18	–	–
Bangladesh	–	3	84	196
Benin	1	44	–	–
Brasil	–	15	–	–
Burkina Faso	12	39	–	–
Burundi	8	33	–	–
Camerún	2	21	–	–
Canadá	15	69	–	–
Chad	–	5	–	–
Chile	–	3	–	–
Colombia	1	25	–	–
Côte d'Ivoire	10	122	–	–
Croacia	–	3	–	–
Egipto	–	2	–	–
España	–	8	–	–
Estados Unidos de América	7	63	–	–
Federación de Rusia	1	9	–	–
Filipinas	3	13	–	–
Francia	3	20	–	–
Granada	–	2	–	–
Guinea	–	16	–	–
India	–	9	1	433
Jamaica	–	2	–	–
Jordania	–	19	–	316
Kirguistán	–	1	–	–
Lituania	–	1	–	–
Madagascar	1	1	–	–
Malí	2	43	–	–
Nepal	–	2	9	130
Níger	8	38	–	–
Nigeria	3	2	–	–
Noruega	4	1	–	–
Pakistán	–	–	1	139

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Paraguay	–	1	–	–
Portugal	–	1	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	1	–	–
Rumania	5	18	–	–
Rwanda	–	5	17	123
Senegal	–	6	11	129
Serbia	–	4	–	–
Sri Lanka	4	9	–	–
Tailandia	3	4	–	–
Túnez	1	11	–	–
Turquía	–	10	–	–
Uruguay	–	3	–	–
Vanuatu	–	2	–	–
Yemen	–	34	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>95</b>	<b>751</b>	<b>123</b>	<b>1 466</b>
<b>Total</b>	<b>846</b>		<b>1 589</b>	
		<b>2 435</b>		





Map No. 4224 Rev. 41 UNITED NATIONS August 2014 (Color)

Department of Field Support Geographic Section